



COMITÉ DE PLANES RECOGE

ACTA SESIÓN N° 09/2024

En Santiago de Chile, a 13 de noviembre de 2024, siendo las 09:00 horas, por video conferencia, se inicia novena sesión del Comité de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE).

Asisten a la reunión los siguientes profesionales de las instituciones integrantes del Comité:

- Valentina Colodro	Oikonos
- Marcelo García	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)
- Ricardo Sáez	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)
- Víctor Agurto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)
- Alejandro Pozo	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Miguel Ángel Trivelli	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Alexis Cádiz	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Mariano de la Maza	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Charif Tala G	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

Participa, además, Sergio Benavides del Ministerio del Medio Ambiente.

1. Información general de Planes RECOGE

Charif Tala informa que hace un par de semanas enviamos un oficio a SUBESCA, SERNAPESCA y CONAF solicitando la designación de sus representantes en el grupo de seguimiento del Plan RECOGE del Pingüino de Humboldt.

Mariano de la Maza informa que sí lo recibieron y la respuesta está en firma de la directora ejecutiva. Ricardo Sáez comenta que no lo tienen, así que solicita que se lo mandemos por correo para darle seguimiento.

Se informa que el decreto supremo del Plan RECOGE del Huillín, ya fue firmado por la ministra de Medio Ambiente y el ministro de Agricultura, y fue enviado hace unos 10 días a firma del ministro de Economía. Luego de ello se enviará a SEGPRES para la gestión de firma de presidencia.

Ayer, martes 12, WWF hizo ingreso formal al Ministerio del Medio Ambiente de la propuesta de Plan RECOGE del Delfín Chileno, así que procederemos con su revisión de contenido para dictar la resolución que dará inicio de su revisión. Estimamos que a mediados de diciembre podría ya estar publicado el inicio. Aunque sea una especie hidrobiológica, de todos modos, también será enviado vía oficio al SAG.

2. Revisión observaciones recibidas a la propuesta Plan RECOGE del Gaviotín Chico y aprobación propuesta final plan

Charif Tala informa comenta que el lunes pasado dejó enviado a todo el comité el archivo que contienen las observaciones recibidas en la consulta pública del Plan, que incluye la

propuesta de respuestas. Además, se envió la versión de Plan RECOGE de Gaviotín Chico, que contiene los ajustes realizados en atención de las observaciones recibidas. Ambos serán los documentos que se presentarán en esta reunión para recibir los comentarios y revisión de parte de este Comité.

Adicionalmente, recibidos un comentario desde la Fundación Gaviotín Chico respecto de las superficies de las colonias para la Región de Antofagasta, ya que presenta diferencia respecto de cálculos que ellos poseen. En consideración de ello es preferible retirar ese dato desde el plan, toda vez que tendrá que ser levantado y precisado como parte de la ejecución del mismo.

Se revisó en primer lugar, las observaciones generales, que corresponde a agradecimientos, información de contexto y comentarios de aspectos que ya están considerados como parte del plan. Este grupo de observaciones no genera cambios en la propuesta de plan.

Las otras observaciones fueron revisadas en la presente sesión, acordando las respuestas y, en consideración de ellas, los cambios necesarios en la propuesta de plan para acoger los comentarios que fueron pertinentes y que permiten mejorar la propuesta de plan RECOGE del Gaviotín Chico.

En el Anexo 1, se entrega el detalle de todas las observaciones y respuesta acordadas en esta reunión por el Comité.

En el Anexo 2 se incluye la propuesta de plan RECOGE del Gaviotín Chico aprobada por el Comité de Planes en la presente sesión, comité que solicita que dicha propuesta sea elevada al pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, conforme lo dispuesto en el reglamento de planes RECOGE.

3. Revisión propuesta de Plan RECOGE de las Ranitas de Darwin

Charif Tala informa que a la fecha se han recibido observaciones de parte de Catherine Dougnac (WCS) y Mariano de la Maza (CONAF). Además, la propuesta de plan fue enviada formalmente al SAG para revisión.

Alejandro Pozo informa que recibieron el oficio y ya compartieron la propuesta de plan con las regiones involucradas, así que están a la espera de comentarios para remitir las observaciones del servicio.

Mariano de la Maza comenta que desde el PN Queulat (Región de Aysén), informaron que ayer detectaron ranita de Darwin dentro del parque. No tenían registros previos de la especie en el área, así que su registro es una muy buena noticia.

Se revisan las observaciones recibidas a la fecha, e insta a los miembros del Comité a que compartan sus comentarios de manera anticipada a la siguiente reunión.

- Antecedentes generale de la especie y descripción de las amenazas:

Se informa que Catherine Dougnac realizó varias observaciones a la sección de antecedentes de la especie y de amenazas, vario de ellos para mejorar la redacción, aclarar algunos párrafos que no se entienden, modificar la ubicación de algunas tablas y sugerencias para eliminar determinados párrafos y figuras (10, 12 y 13) porque son demasiado técnicas y no son necesarios para un documento de planificación como el revisado. También plantea que el modelo situacional debe mejorarse en su diseño y contenido. En general, todas estas observaciones son compartidas por el resto del comité por lo que se solicita realizar los ajustes pertinentes.

- Actores relevantes

Respecto de actores relevantes, Catherine Dougnac sugiere listar los actores privados que ya están identificados (por ejemplo, Huilo-Huilo, Tantauco, u otros), y no dejarlos sólo de manera genérica como está en la propuesta “otros propietarios privados”.

- Visión

Catherine Dougnac plantea que en la visión se debiera precisar por quién son valoradas las ranitas. El texto actual dice:

“Las ranitas de Darwin, únicas en el mundo por su particularidad reproductiva, son conservadas y valoradas como un emblema para la protección de los bosques nativos de Chile2.

- Metas

Catherine Dougnac consulta si la meta para *Rhinoderma darwinii*, que plantea pasar de En peligro a Vulnerable, es realmente alcanzable en un plazo de 15 años.

Mariano de la Maza señala que es necesario simplificar el fraseo de las dos metas. Para la segunda señala, a modo de ejemplo, que podría decir algo como “En 15 años el área de ocupación de *R. darwinii* se encuentra entre 500 y 1.999 km2....”

Se concuerda en que es importante aclarar y simplificar las metas, incluso parte del texto puede quedar como explicación de la meta, y no necesariamente dentro del texto de la misma.

- Objetivos

Los objetivos propuestos en el plan son:

1. Ampliar el conocimiento sobre los aspectos biológicos, la distribución geográfica actual y el estado de las poblaciones del género *Rhinoderma* para informar la toma de decisiones, evaluar el estado de conservación, e implementar acciones de protección dirigidas a estas especies.
2. Mitigar o reducir el impacto de las amenazas directas críticas para las poblaciones del género *Rhinoderma* y aumentar la protección de estas poblaciones.
3. Obtener el apoyo financiero y el respaldo de actores clave, tomadores de decisiones de alto nivel y del público en general para asegurar la implementación exitosa del Plan RECOGE de las Ranitas de Darwin.

Catherine Dougnac, Mariano de la Maza y Charif Tala plantearon observaciones muy similares a los tres objetivos, que están en línea con observaciones de este Comité a planes anteriores.

Respecto del Objetivo 1, se plantea que, ampliar el conocimiento no debiera ser un objetivo por sí mismo, sino que acciones o una línea de acción de un objetivo más transversal. La investigación y el monitoreo debe ser funcional y contribuir la implementación del Plan y toma de decisiones.

Respecto del Objetivo 2, se plantea que, tal como se ha abordado en otros planes, correspondería separarlo en dos objetivos, uno centrado en la mitigación de las amenazas y otro en protección o conservación de áreas.

Respecto del Objetivo 3, se plantea que éste debiera estar orientado a la gobernanza del plan y la conformación de una red local de actores clave comprometida e informada, todo como apoyo a la implementación del plan.

El comité está de acuerdo con este cambio en los objetivos, lo que es consistente con la estructura de objetivos dejados para los últimos planes RECOGE aprobados.

- Resumen líneas de acción e indicadores de seguimiento

Línea de acción “1.1 Identificar áreas de probabilidad de ocupación de poblaciones del género *Rhinoderma*, considerando los efectos futuros del cambio climático, de la quitridiomycosis y de las especies invasoras sobre la distribución de estas áreas”. Catherine Dougnac indica que más que una línea de acción, debiera ser una acción dentro del objetivo de aumentar la protección, porque entiendo que el fin último sería proteger los lugares de probabilidad de cambio en la distribución.

Hay varios comentarios de Catherine Dougnac a los indicadores propuestos para las distintas líneas de acción, señalando que algunos como los de número de publicaciones no debieran ser considerado como indicadores, otros debieran ser movidos al objetivo 2, toda vez que se vinculan con amenazas.

Mariano de la Maza señala que la línea de acción “1.3. Definir el estatus taxonómico de *R. rufum* y definir unidades evolutivas significativas de importancia para la conservación de *R. darwini*” no debiera ser una línea de acción, y que es necesario aclarar o consultar si ella es prioritaria. Lo mismo es planteado para la línea de acción “1.4 Compilar, generar y poner a disposición (mediante protocolos, bases de datos y programas de capacitación) toda la información clave sobre la distribución geográfica, biología, comportamiento y estado poblacional del género *Rhinoderma* para informar el manejo ex situ e in situ de estas especies”.

Mariano de la Maza propone que la Línea de acción “3.3 Dar inicio a un programa de educación ambiental sobre las ranitas de Darwin y de difusión del Plan RECOGE”, se integre al Objetivo 2 y se plantee bajo un enfoque de educación para la conservación (enfocado en las amenazas).

Mariano de la Maza entrega observaciones a las acciones 1.1.1, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.6., 1.1.7., 1.21., 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.2, 2.1.2., 2.3.1., 3.3.1. y 3.3.2, las que serán intregaradas con las observaciones que lleguen desde otros miembros del Comité, para de ese modo atenderlas en la siguiente sesión.

Se fija la siguiente reunión para el miércoles 13 de noviembre a las 9 AM.

Se cierra la sesión a las 12:30 hrs.

CTG

ANEXO 1.

**Respuestas observaciones consulta pública del Plan de Recuperación, Conservación
y Gestión del Gaviotín Chico.**